



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

7ª versión de la Semana del Clima, PUCV

Riesgos climáticos y el sistema financiero: rol de la CMF

Bernardita Piedrabuena
Vice Presidenta de la CMF

27 agosto 2024

Agenda



Agenda

**Riesgos
climáticos**



Riesgos Climáticos: Definiciones



Riesgos Físicos

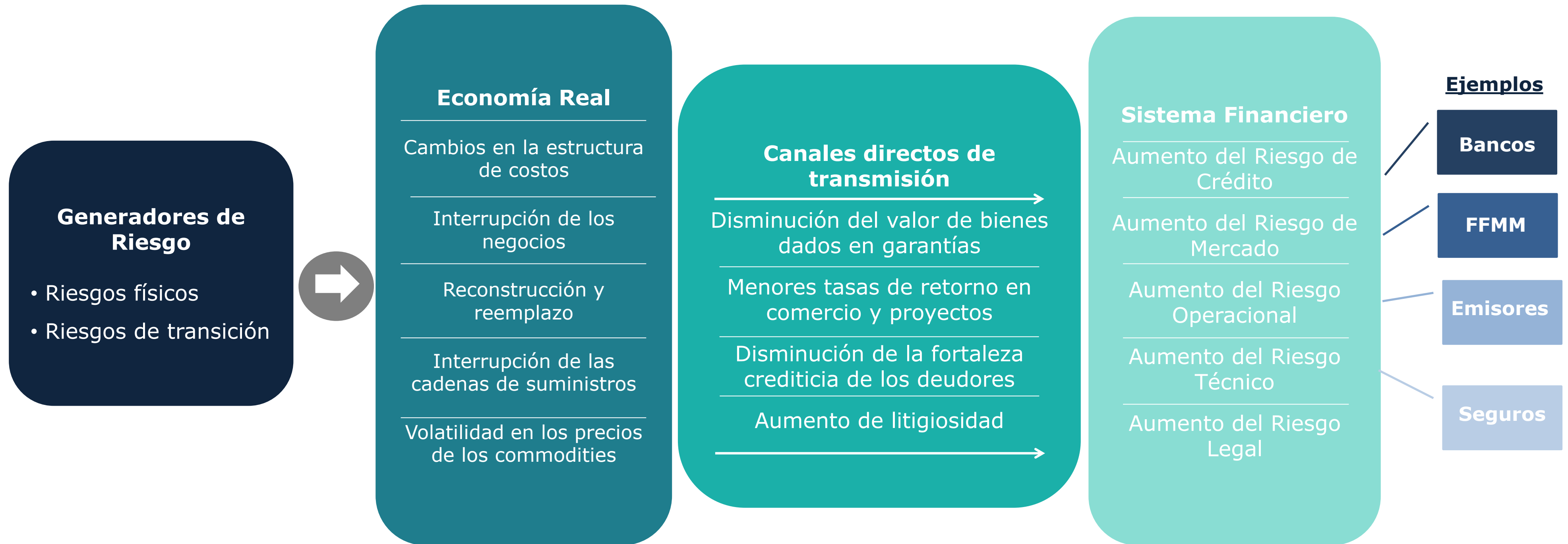
1. Agudos – Eventos extremos (por ejemplo, olas de calor, inundaciones, incendios forestales)
2. Crónicos – Cambios graduales (por ejemplo, cambios en los patrones de temperatura, precipitación, productividad agrícola, niveles marinos)



Riesgos de Transición

- i. Política y regulación
- ii. Desarrollo tecnológico
- iii. Preferencias del consumidor

Riesgos Climáticos: Canales de transmisión



Fuente: CMF inspirado en Figura 1 Primer Reporte Exhaustivo del NGFS (2019).

Riesgos Climáticos: Consideraciones



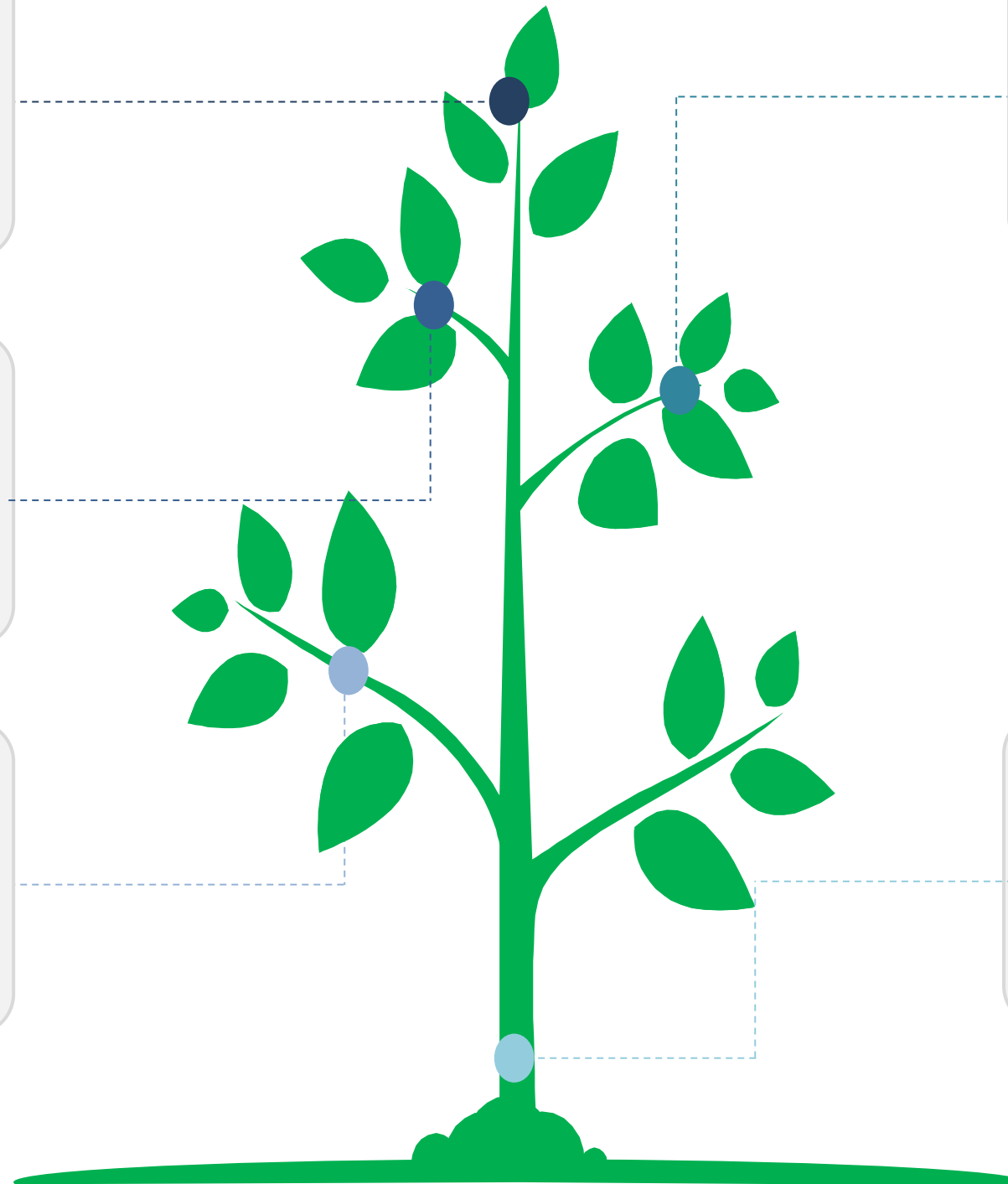
No es un nuevo riesgo: exacerba los riesgos tradicionales



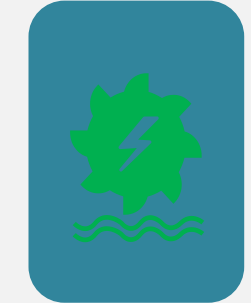
Acción e inacción genera riesgos



Riesgo material: efectos financieros concretos



Crecimiento exponencial, eventos sin precedentes



Riesgo: amenaza + exposición + vulnerabilidad



Agenda

Cambio climático y la CMF



Cambio Climático y la CMF: Estrategia

En 2020 la **CMF publicó su Estrategia** para Enfrentar el Cambio Climático.

En ella reconoce que el cambio climático es:

- Una fuente de riesgo financiero.
- Una amenaza para la estabilidad financiera.
- Una amenaza para la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.



La Estrategia tiene tres ejes u objetivos:

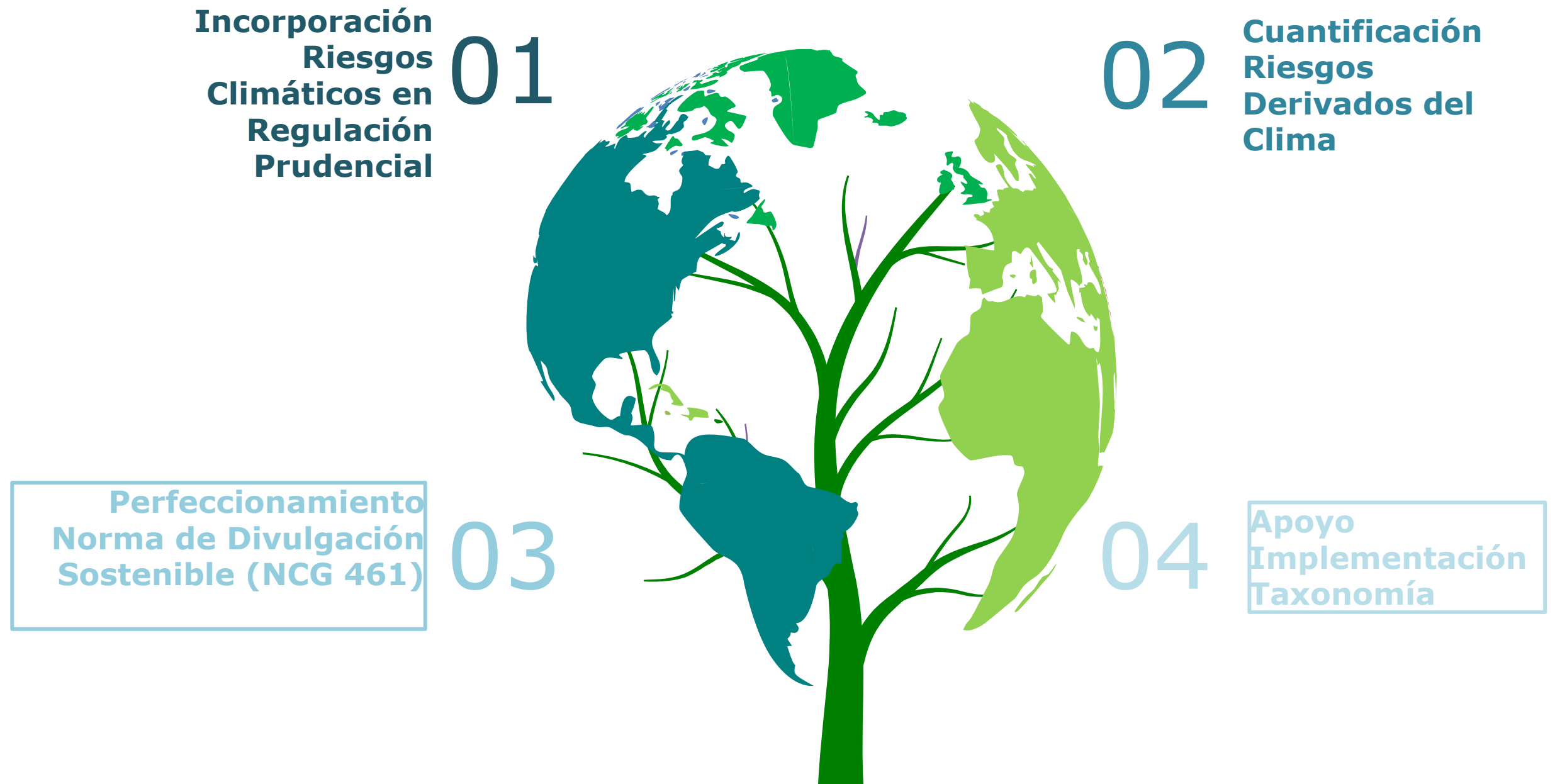
1. Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima.
2. Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero.
3. Promover el desarrollo de un mercado financiero verde.

Cambio Climático y la CMF

Institucionalidad



Plan de Trabajo 2024/25



Agenda

Información ASG y Taxonomía



Divulgación Sostenible: NCG 461

- La CMF elevó las exigencias de divulgación para responder a las necesidades de información de inversionistas, en línea con las tendencias internacionales.
- En 2021 se emite **NCG 461**:
 - Nuevas exigencias de información para emisores de valores de oferta pública y otros fiscalizados.
 - Contempla reestructuración de Memoria Anual, incorporando temáticas ASG de manera integral a lo largo del reporte.
 - Foco en comparabilidad, estandarización y accesibilidad de la información.
 - Norma alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales (TCFD, GRI, SASB).

→ Impacto esperado:

- Decisiones más informadas.
- Adopción de mejores prácticas ASG.
- Integración de riesgos ASG.
- Mayor visibilidad internacional del mercado local.

Divulgación Sostenible: NCG 461

Diferencias con el Marco Regulatorio Anterior

**Principio de
Materialidad
Financiera**

**Requerimientos
Obligatorios**

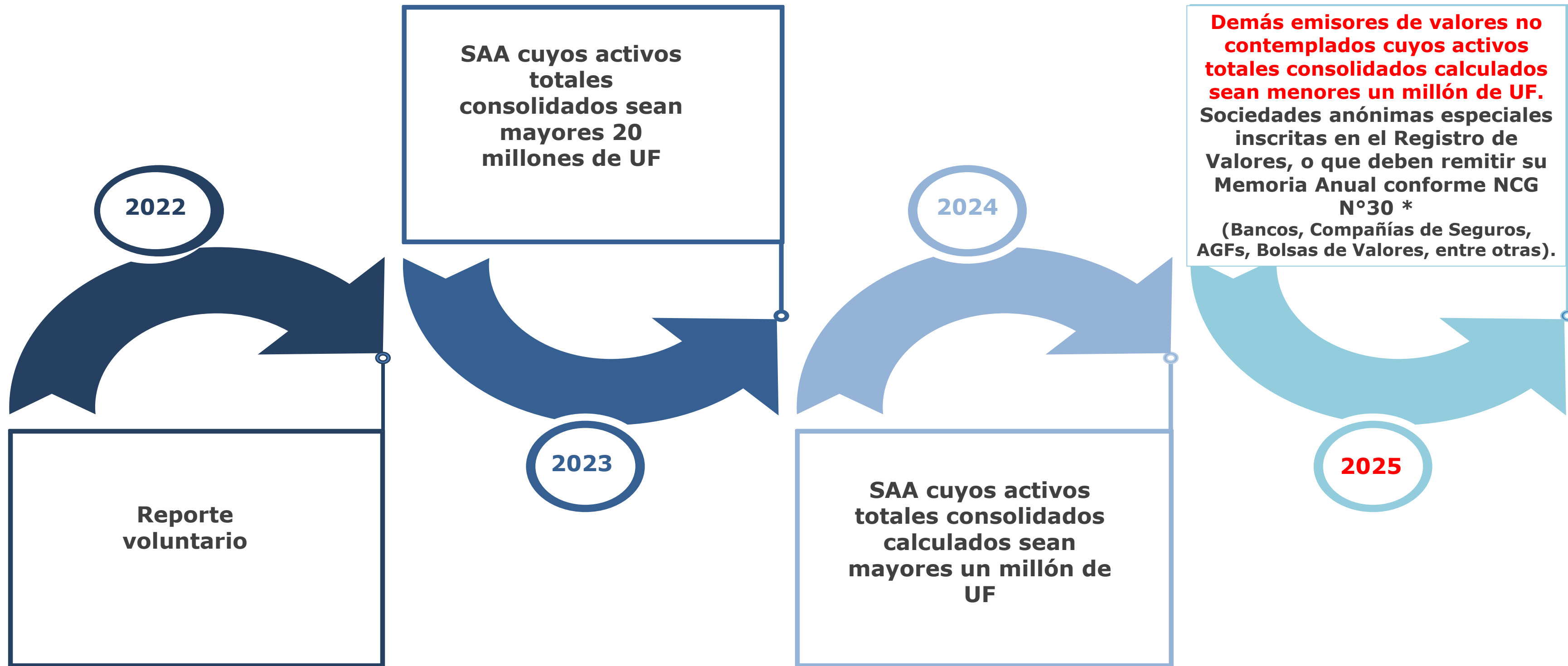
**Foco en
Gobernanza**

Divulgación Sostenible: NCG 461

#	Disposiciones de la NCG 461	Marco o Estándar Internacional
1	Índice de contenidos	
2	Perfil de la Entidad	
3	Gobierno Corporativo 1) Marco de Gobernanza 2) Directorio 3) Comités del Directorio 4) Ejecutivos Principales 5) Adherencia a Códigos Nacionales o Internacionales 6) Gestión de Riesgos 7) Relación con los grupos de interés y el público en general	  
4	Estrategia	 
5	Personas	 
6	Modelo de Negocio	 
7	Gestión de Proveedores	 
8	Indicadores • Cumplimiento legal y normativo (clientes, trabajadores, medioambiental, libre competencia, otros) • Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	
9	Hechos relevantes o esenciales	
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	

Los requerimientos de la NCG 461 están basados en la **materialidad financiera** de la información
 → Esta es la órbita de los estándares de SASB.

Divulgación Sostenible: NCG 461



* Sin obligación de presentar SASB: Bolsas de Valores, Emp. de depósito y custodia de valores, Soc. adm. de sistemas de compensación y liquidación y AGFs, Empresas públicas del REEI.

Implementación de la NCG 461

- La Guía de Supervisión e Implementación tiene como objetivo mejorar la calidad de la divulgación de los emisores conforme a los Estándares de SASB.
- La Guía ofrece pautas y aclara las dudas comunes presentadas a la Comisión en relación a las Normas SASB.
- También comparte algunas de las expectativas de supervisión de la CMF.
- El enfoque se centra en proporcionar orientación para lograr un mayor cumplimiento de las regulaciones y mejorar la entrega de información.



Divulgación Sostenible: NCG 461

Reportantes obligados:

136

136

27

de empresas obligadas a reportar NCG 461

de memorias reportadas bajo NCG 461 obligatoriamente

de empresas que reportaron voluntariamente

Divulgación Sostenible: desafíos

Lograr concisión y calidad en el reporte

- Extensión de las memorias dificulta la identificación de datos relevantes.
- Desafío: identificar el balance adecuado entre la comunicación de la gestión y la entrega de información financieramente material.

Generar datos adecuados

- Información financiera relacionada con sostenibilidad debe ser accesible y fácil de extraer para los inversionistas.
- Desafío: cumplir no solo en la forma si no también en el espíritu de la norma.

Implementar verificación de terceros

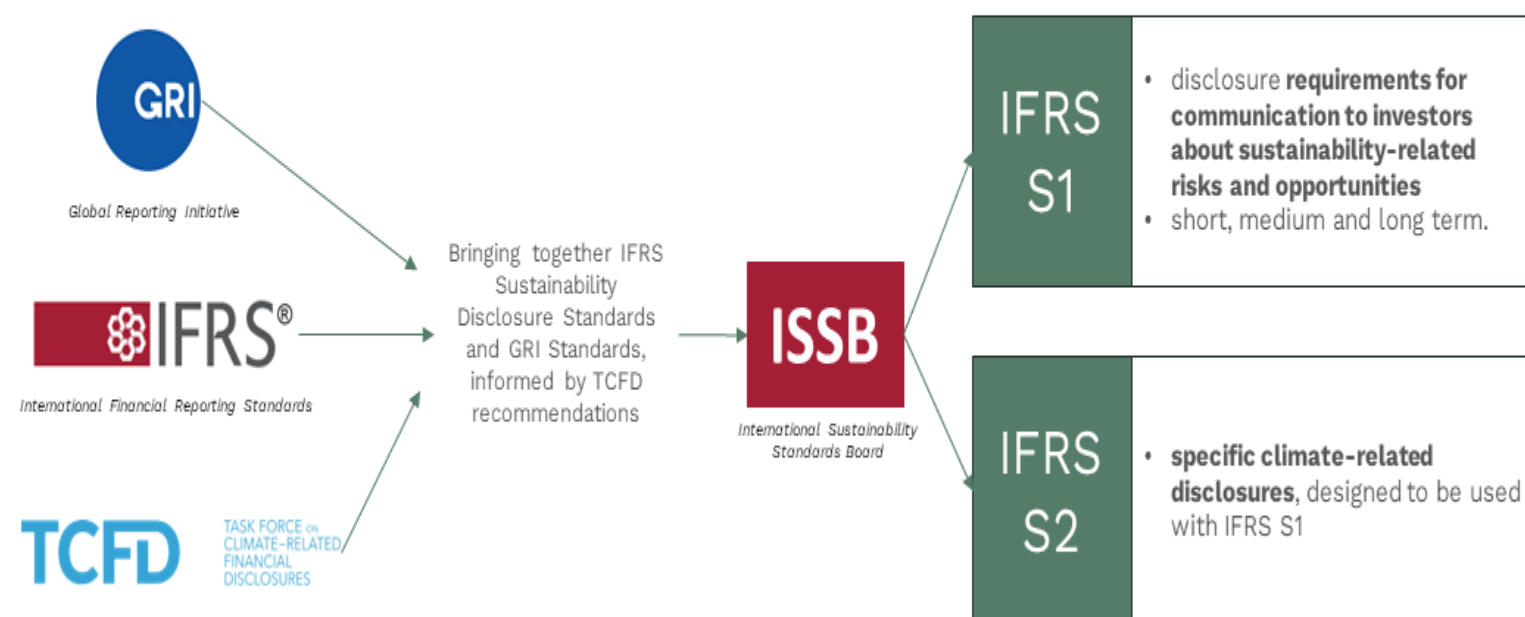
- La NCG 461 no exige la verificación de terceros de la información financiera de sostenibilidad.
- Desafío: avanzar en buenas prácticas de auditoría de información financiera de sostenibilidad.

Consulta Pública: Perfeccionamiento a NCG 461

Junio 2023

ISSB publishes global sustainability reporting standards, creating a common language for climate-related disclosures worldwide

Inaugural Standards: S1 & S2



Source: EVOLV Consultants analysis; ISSB Website: <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2023/06/issb-issues-ifrs-s1-ifrs-s2/>

EVOLV

- Las normas del ISSB se perfilan como el estándar global en estas materias (respaldadas por IOSCO).
- Normas del ISSB se basan en los mismos estándares que se tomaron como referencia para la NCG N°461: la NCG 461 es una buena transición hacia las normas del ISSB.
- Para contribuir a que la información reportada sea útil, consistente y comparable, a nivel local e internacional, a partir del ejercicio del año 2026, la propuesta normativa establece que las entidades sujetas a la normativa deban cumplir esos lineamientos del ISSB (NIIF S1 y S2).
- La propuesta normativa extiende en un año el plazo de implementación para los que todavía no han reportado conforme a la NCG N°461.
- La propuesta normativa excluye del reporte de la memoria integrada a los emisores de valores cuyo total de activos consolidados no supere 1 millón de UF.

Taxonomía

- Herramienta de **clasificación**, actualmente en construcción, a cargo del Ministerio de Hacienda.
- Sigue modelo Europeo → a nivel de actividades económicas.
- Basada en criterios técnicos de selección – umbrales cuantitativos para cumplir objetivos.
- Hay un **listado de actividades** 'elegibles' que debe ser lo más representativo posible de la economía.
- Firmas analizan/divulgan si sus actividades son medioambientalmente sostenibles → **Cálculo de indicadores**.

¿Por qué es importante?

Lenguaje común sobre qué es sostenible

Reduce el greenwashing

Apoya objetivos ambiciosos de Desarrollo sostenible

Fortalece la confianza de los inversionistas

Taxonomía

Objetivos Medioambientales:

- Mitigación del CC.
- Adaptación al CC.
- Uso sustentable y protección del agua.
- Economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para estar alineada con la taxonomía, una actividad económica debe cumplir con las siguientes condiciones:



Taxonomía: ¿Qué es?

Sí es...

- ✓ Un sistema de clasificación que identifica actividades económicas que pueden considerarse sostenibles desde un punto de vista medioambiental
- ✓ Usa criterios claros y basados en la ciencia.
- ✓ Permite a inversionistas, empresas y otros actores, tomar decisiones informadas sobre inversiones sostenibles.

No es...

- × No es una lista de actividades obligatorias a invertir ni una regulación que obligue a las empresas a desinvertir en ciertos sectores.
- × Tampoco establece requisitos obligatorios sobre el rendimiento medioambiental para empresas o productos financieros.
- × No es una solución única para los problemas ambientales. Es sólo una herramienta.

NCG 461 vs Taxonomía

NCG 461

- Nivel de industria.
- Temas ASG. Ambiental, social y de gobernanza.
- Divulgación de una serie de parámetros relacionados a problemáticas medioambientales.
- Información debe ser comprendida y procesada por inversionistas.

Taxonomía

- Nivel de actividad económica.
- Centrada en temas ambientales.
- Divulgación de indicadores de alineación a la taxonomía (% de actividades sostenibles).
- Permite extraer conclusiones sin necesidad de entender/procesar la información subyacente.

→ Enfoques complementarios, que entregan información útil para distintos actores o circunstancias



**Palabras
finales**

Reflexiones finales

- Chile tiene un sistema financiero profundo y sólido, que ha sabido resistir turbulencias y crisis. Su adecuado funcionamiento es central para el bienestar de las personas y el crecimiento del país.
- Existen riesgos emergentes que requieren respuestas de largo plazo, como el cambio climático. Esto nos llama a ser proactivos y a estar abiertos a la innovación.
- Modelo de reporte de NCG 461 tiene la fortaleza de recoger los últimos avances que existían sobre la materia a nivel local e internacional. Debiera traducirse en entidades más resilientes y mejor preparadas para las exigencias futuras de los inversionistas, asegurados y clientes en general. Seguiremos trabajando para acercarnos a los mejores estándares a medida que estos se desarrollen.
- La definición de una taxonomía verde es complementaria a la difusión de información ASG que pide la NCG 461.
- La industria de fondos se encuentra en plena etapa de desarrollo e integración de las inversiones sostenibles y los factores ASG en sus procesos de inversión. Existen brechas en la difusión de productos ASG o comercialización de cuotas de fondos que no reúnen las condiciones o criterios ASG. Se ha estado trabajando para definir una normativa específica en estas materias, de forma de contribuir al desarrollo de este tipo de inversiones.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

7ª versión de la Semana del Clima, PUCV

Riesgos climáticos y el sistema financiero: rol de la CMF

Bernardita Piedrabuena
Vice Presidenta de la CMF